

CAPS San José - San Ramón

Año: 2020



Contacto: Jose María Montenegro Rocha

Cargo: Presidente
Celular: 7812-5771 T

Ubicación: León

Municipio: El Sauce
Comunidad:
Dirección: Frente a la escuela San José.

Datos de constitución

Nombre del presidente: José María Montenegro Rocha

Sexo: Hombre

Fecha nacimiento: 10 de Septiembre de 1952

Fecha constitución del caps: 15 de Abril de 2011

Fecha de registro municipal: 6 de Mayo de 2011

Registro aval: Certificado de Registro Municipal, Inscripción en el Registro Central de Proveedores de Servicios de Agua Potable y Saneamiento, Aval de INAA

Tipo sistema agua: Mini acueducto por bombeo eléctrico comercial (MABE-EC)

Cantidad de tomas: 280

Cantidad de familias: 350

Personas beneficiarias: 1750

Estructuras

- Asamblea general de pobladores
- Junta Directiva

Nombres de estructuras de apoyo

Cargos junta directiva

- Presidente
- Vocal
- Secretario
- Tesorero
- Fiscal

Junta directiva mujer

- Presidente

- Vocal
- Secretario
- Tesorero
- Fiscal

Documentos caps

- Estatutos
- Reglamento
- Acta constitutiva
- Certificado de registro del CAPS
- Pliego tarifario
- Plan de mantenimiento de obras
- Libro de Acta
- Libro Diario
- Registro de Usuarios

JD ayuda economica

- Vocal
- Presidente
- Secretario
- Fiscal
- Tesorero

Personal ayuda economica

- Colector
- Bombero
- Plomero

Personal mujer

Composición de las estructuras del caps

Mujeres asamblea general	Hombres asamblea general	Mujeres junta directiva	Hombres junta directiva	Mujeres administracion	Hombres administracion	Mujeres comisiones apoyo	Hombres comisiones apoyo
82	98	3	2	0	0	0	0

Funciones del CAPS

Cuáles de las siguiente funciones desempeñadas por la jd del caps

- Convocar a reuniones para tratar asuntos relativos al acueducto
- Cumplir y hacer cumplir el reglamento y las normativas que establece el INAA
- Autorizar o suspender los servicios domiciliarios
- Velar por el buen funcionamiento del servicio
- Recaudar y administrar los fondos provenientes de tarifas del servicio y otros ingresos
- Colaborar con Alcaldía en las campañas de promoción comunal y divulgación sanitaria
- Colaborar con MINSA en las campañas de promoción comunal y divulgación sanitaria
- Fomentar el uso adecuado del sistema de agua
- Vigilar y proteger las fuentes de abastecimiento de agua
- Contratar el personal necesario para la operación y mantenimiento del sistema de agua
- Rendir informe de funcionamiento del CAPS
- Cumplir normas de calidad del agua que establezca INAA en coordinación con MINSA

Ingresos del caps

- Pago de tarifa
- Proyectos de la cooperación

Principales gastos del caps

- Gasto de operaciones
- Gasto de mantenimiento
- Gasto de administración del servicio
- Gastos de personal

El patrimonio del CAPS**Patrimonio CAPS**

- Sistema de distribución del agua
- Pozo
- Pila, Tanque y Torre
- Terreno
- Otros

El caps paga impuestos

- No paga impuestos

Tarifa diferenciada por la energia electrica

- None

Estimación del valor Patrimonio del CAPS

Patrimonio	Monto
Sistema distribución del agua	3366000.0
Pozo	442000.0
Terreno	85000.0

Asistencia técnica del CAPS

OPCION	REGLAMENTO	LEY 722	EDUCACION	AGUA SANEAMIENTO	MANEJO FINANCIERO	MANEJO ADMINISTRATIVO	OTROS
MINSA	X	X	X	X	X	X	X
ALCALDIA	X	X	✓	X	X	X	X
DGI	X	X	X	X	X	X	X
INIFOM	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓
NUEVO FISE	X	X	X	X	X	X	X
OTROS CAPS	X	X	X	X	X	X	X

ENACAL	X	X	X	X	X	X	X
ONG INTER.	X	X	X	X	X	X	X
ONG NACIONAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
INAA	X	X	X	✓	✓	✓	✓
UT MUNICIPAL	X	✓	✓	X	X	X	X
UMAS	X	X	X	X	X	✓	X

Asistencia a los módulos de capacitación

Modulos	Asistio
Uso Estratégico de las TICS	✓
Marco Legal de Aguas Nacionales	✓
Controles básicos de los recursos de un CAPS	✓
Manejo de Sistemas de Agua	✓
Gestión Integral de Recursos Hídricos	✓
Rendición de Cuentas en la Gestión del Agua	✓
Brechas de Género	✓

Análisis FODA CAPS

	Aspectos Positivos	Aspectos Negativos
Internos	Fortalezas * Infraestructura Instalada * Formación de CAPS * Capacitados y capacitadas	Oportunidades CPS capacitado
Externos	Debilidades * Junta directiva no capacitada. * Fuga en la pila	Amenazas * Tarifa desactualizada.